

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001-2024-OEC-1/CD023
----------	-----------------------	----------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la Ciudad de Lima, a los 15 días del mes de mayo del año 2024, en la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, el Organismo Encargado de las Contrataciones se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la CONTRATACION DIRECTA N° 023-2024-ANA, para la Adquisición de licencia para sistema de protección y seguridad para Red - firewall con soporte y garantía del hardware de la plataforma tecnológica de la marca Check Point de la Autoridad Nacional del Agua. a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>					
El quorum necesario que exige la normativa, OEC:						
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	GERMAN SANDOVAL BONILLA	Titular	X	Dependencia:	SUB DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO	

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	TELEFÓNICA CYBERSECURITY & CLOUD TECH PERÚ S.A.C	587,685.22

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p><u>Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa (...)".</p> <p><u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
El ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	<p>MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA</p>  <p>..... Econ. German Sandoval Bonilla Subdirector</p>
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	